

# **Mejores Prácticas para la Comunicación con Padres y Tutores Multilingües**

El Distrito Escolar del Condado de Charleston (CCSD) se compromete a garantizar que todos los Padres y Tutores reciban la comunicación en un idioma que entiendan, como por ejemplo a través de materiales traducidos o un intérprete de idiomas certificado. El Distrito pretende ayudar a los padres a tener un acceso significativo a todos los aspectos de los programas, oportunidades y servicios relacionados a la educación de sus hijos.

## **¿Qué tipo de información debe traducirse o interpretarse para los padres y tutores multilingües?**

- Inscripción y matrícula en la escuela y en los programas escolares/opciones de elección
- Procedimientos de reclamación y avisos de sin discriminación
- Programas de asistencia lingüística (programa ESOL)
- Manuales para los padres
- Boletas de calificaciones y notificaciones de progreso académico
- Programas para dotados y talentosos
- Políticas, procedimientos y avisos de disciplina de los estudiantes
- Reuniones de padres y maestros
- Eventos de “Open houses” y desempeño estudiantil
- Educación especial y servicios conexos, y reuniones para tratar la educación especial
- Formularios de consentimiento de los padres y solicitudes de permiso de los padres para la participación de los estudiantes en las actividades escolares
- Salud y seguridad pública
- Plan Individual de Graduación
- Beneficios y servicios (p. Ej., Requisitos de vacunación, almuerzo gratis o a precio reducido, acceso a los registros de los estudiantes, los requisitos de graduación y la preparación postsecundaria y la ayuda información financiera

### **¿Cómo determinan los educadores las necesidades lingüísticas de los padres y tutores?**

Es obligatorio para todos los empleados del CCSD revisar las necesidades de acceso al idioma de los padres/tutores antes de programar reuniones con los padres y tutores enviar avisos.

Esta información se encuentra en la Encuesta del Idioma del Hogar del estudiante en el registro permanente. Este es un documento de registro obligatorio en el Estado de Carolina del Sur. La información de la Encuesta sobre el Idioma del Hogar se encuentra en Powerschool y Enrich.

### **¿Cómo pueden los padres y tutores solicitar servicios de interpretación y traducción?**

Todos los padres y tutores tienen derecho a solicitar interpretación y traducción a través del Distrito Escolar del Condado de Charleston sin ningún costo para el padre/tutores.

Los servicios de interpretación y traducción pueden solicitarse a nivel escolar, pidiéndoles por correo electrónico [langagerequests@charleston.k12.sc.us](mailto:langagerequests@charleston.k12.sc.us), o llamando al **843-937-6359**.